

La persona en la conciencia de Gregorio Selser

John Saxe-Fernández

Gregorio Selser ha muerto. Por ello resulta apropiado recordar que ahora, con más frecuencia y popularidad que antes de los cruentos baños de sangre que asolaron a Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, se dice que “los muertos sobreviven cuando están presentes en el espíritu de los vivos”. No dudo que en Centroamérica y el Caribe estas profundidades respecto a la “persona humana” también se hayan generalizado. Ello es así porque con especial intensidad después del descalabro militar y estratégico de Washington en Vietnam, se generalizó la implantación en este hemisferio de regímenes fundamentados en la práctica del genocidio, a los que ayudó, adiestró e impulsó Estados Unidos.

Técnicamente hablando ello significa fraguar el establecimiento de estructuras de “seguridad nacional” fundadas en el uso deliberado y la puesta en práctica de medidas sistemáticas —por ejemplo, las matanzas, el infligir daños corporales y morales, las desapariciones, la aplicación de condiciones que hacen imposible la vida humana, la prevención de nacimientos— con el propósito de lograr el exterminio de grupos raciales, políticos, nacionales o culturales.

Cualquiera que revise la inmensa obra de Selser, sus libros, ensayos y artículos, se percatará que la experiencia no es nueva ni constituye una innovación adoptada por la política exterior y de “seguridad nacional” de Estados Unidos. Tampoco se trata de un fenómeno único de la cultura política nazi, estalinista o de la “rambokultur” estadounidense, y para ello basta asomarse a la historia de la conquista de este continente o a la experiencia colonial infligida a los pueblos de Asia y África por la “civilización” europea.

Con Pedro Albizu Campos, Selser constantemente nos recuerda que cualquier estudio de las sociedades coloniales y sus procesos de liberación revela un aspecto fundamental: “la recuperación acelerada de su sentido de humanidad y la bestialidad de su opresor. Cada acción en pro de la liberación de los oprimidos es seguida por aterradoras acciones represivas de los opresores, que revelan claramente el proceso de degradación personal de los colonizadores. El miedo a perder sus intereses económicos coloniales compele a los poderes dominantes a perpetrar más actos represivos y a ignorar las legalidades mínimas, inclusive la del marco jurídico-legal diseñado para sustentar los regímenes coloniales”.¹

Aún más, la incorporación del genocidio como parte y parcela de la planeación político-económica y militar tampoco excluyó a las poblaciones de los países altamente industrializados donde la violación de los derechos humanos ha sido y es frecuente. Gregorio Selser elevó un vigoroso eco del grito proveniente desde millones de tumbas con almas inquietas. ...como lo diría la voz india de Leonard Peltier desde la cárcel estadounidense de Oakalla— por medio de su cada día más importante libro —uno entre varias decenas— *La violación de los derechos humanos en los Estados Unidos*.

En este libro, como en ningún otro, tenemos las más claras indicaciones, a nivel biográfico, que el autor nunca cesó de crecer, de aprender, de profundizar, aunque ya en obras como el Sandino se hubiese ubicado como uno de los escritores de mayor peso en el continente, y desde la publicación de sus primeras obras —sin siquiera haber salido de Argentina— mostraba un manejo inusual y un conocimiento cabal sobre los problemas nacionales latinoamericanos. Pero Selser siempre se creyó in-



¹ Gregorio Selser, *La violación de los derechos humanos en los EU*, México, Editorial Mestiza, 1989, p. 13.

acabado académicamente. Como se lo expresó a Roberto Bardini:

Quise ingresar a la Universidad en la primera época peronista. Pero ya desde el principio, Perón había decretado un requisito para el ingreso, que se llamó el certificado de buena conducta, que lo otorgaba la policía. Y yo no tuve este certificado durante los diez años que duró el gobierno peronista. A su caída, una de las resoluciones... fue modificar ese requisito. Recién pude ingresar a la Universidad en 1956, pero ya estaba casado, trabajaba y tenía otras obligaciones, de manera que no pude pasar jamás del primer año de sociología.²

Su formación al lado de Alfredo Palacios³ y el hecho de que fuera —en sus palabras— “una especie de estudiante frustrado; me condicionaron en esa dirección”, refiriéndose al interés no sólo sobre lo que pasaba en Argentina sino también en América Latina. Pero también ello le puso el sello de “estudiante perenne” de un curso doctoral que ya no podía guiar Palacios sino la dinámica político-social e histórica de los pueblos de la América Latina.

Esa historia por su propia dialéctica impulsa el estudio sistemático —realmente voraz— de Selser sobre Estados Unidos: acicatea su curiosidad constante sobre todo lo que ahí ocurre. Se interesa en el estudio de su historia económica. Las instituciones. Las biografías. Los liberadores y los imperialistas. Así llega a esta obra de 1989 con documentación abundantísima y de primer orden. En ella Selser describe la relación “funcional” entre las violaciones de los derechos humanos dentro y fuera de EU; el constante acoso a las libertades civiles y constitucionales; la tragedia “varias veces centenaria” de los indios de EU y el racismo y la conculcación de derechos contra los afronorteamericanos y los hispanos, así como la reciente cruzada contra los sindicatos.

En ese libro el autor literalmente arrebatada las vestiduras al emperador y deja ver una realidad poco grata y poco conocida por la opinión pública —aunque sea muy familiar a los mexicanos y mexicanas que osan cruzar la frontera norte en busca de pan—

y profundamente desmitificadora de las periódicas condenas —“urbe et orbi”— de Washington respecto a la violación de los derechos humanos y políticos por parte de otros Estados, pues con un sistema carcelario abarrotado y profundas irregularidades legales y constitucionales, es hipócrita dar lecciones a los demás.

El asunto no se limita a esos sectores de la población: ahí están los planes de guerra en niveles de violencia que van desde la llamada “guerra de baja intensidad” hasta el intercambio estratégico con armamento balístico intercontinental, para demostrar que en los cálculos de las estructuras de poder contemporáneas se incluyen aspectos que traducidos a buen romance significan estimaciones sobre millones, decenas de millones y cientos de millones de cadáveres.

En honor a la verdad y como ya lo he mencionado, el uso de técnicas de guerra política y desestabilización, similares en su trazo, violencia e ilegitimidad a las practicadas por el Tercer Reich en Europa, no son, ni mucho menos, algo atribuible a Henry Kissinger, aunque su creación y puesta en práctica desde la oficina de Asesoría de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, el “Grupo de los 40” y del Departamento de Salvador Allende en Chile haya sido moral, política e históricamente más reprobable por ser Kissinger un descendiente del pueblo victimado en Auschwitz y Belsen.

Selser también descendía de esas raíces judeo-alemanas, pero a diferencia de Kissinger mantuvo un elemento de profunda religiosidad en lo concerniente a la naturaleza de la “persona”. En octubre de 1989, Selser volvía a recordar un principio central de su marco de referencia axiológico, el artículo 3 de la Declaración Universal de 1948: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. Inmediatamente añadió:

Es cierto que en América Latina esto sigue siendo una ilusión cuando no una farsa. Pero no hay país ni continente que se libre de imputaciones sobre violación, sean éstas falaces o reales... Aquí tratamos de reparar una flagrante omisión: la que se refiere a lo que pasa en esa materia dentro de Estados Unidos, como indicio de lo que podrá aún ocurrir.

A la inacabable necesidad de saber más, Selser añadió un elemento esencial: su inacabable capacidad de indignación que, como decía la recordada escritora Aurora Dupin —conocida como “George” Sand— es la máxima manifestación del amor: le indignó a este latinoamericano y argentino, profundamente, la violación por cualquier motivo de la persona y su recinto. Aunque rechazó a las instituciones y los símbolos religiosos “de cualquier ralea”, la suya era una religiosidad profunda, característica sólo de hombres moralmente avanzados y que Albert

² Roberto Bardini, “Selser, un periodista que hizo historia”, *El Calló Ilustrado*, 1 de septiembre de 1991, p. 3. Este fragmento de una extensa entrevista realizada por Bardini a Selser es de gran valor. Ahí Selser dice que “Yo me hice intelectualmente y políticamente al lado de una de las personas que más defendió a Sandino, que es el maestro Alfredo Palacios, un gran dirigente del Partido Socialista. Fue mi maestro sin proponérselo, porque yo viví en su casa durante cinco años como amanuense, bibliotecario y secretario. Era su protegido, en el sentido de que yo era un muchacho muy joven, algo así como un interlocutor permanente de una especie de discusión casi cotidiana, no sólo sobre lo que pasaba en Argentina, sino sobre lo que pasaba en América Latina. De alguna manera, Palacios fue quien me puso el sello latinoamericanista”.

³ Selser, *op. cit.*, p. 17.

Schweitzer sintetizó así: "Soy vida que quiere vivir entre otras vidas que quieren vivir."

Selser de manera efectiva y prolífica, transmitió esta indignación que no llegó a todos los latinoamericanos —como lo pueden atestiguar las cuatro paredes del Salón Benito Juárez de la Secretaría de Relaciones Exteriores— y algunas conciencias libres que por ahí deambulaban cuando Kissinger recibía aplausos y adulación en vez de silencio "solidario" e indignado, en una de sus recientes visitas al país.

Los millares de muertos, heridos, torturados y desaparecidos en Nicaragua, Chile, Argentina, Brasil, Guatemala, El Salvador y Honduras, así como los millares de mercenarios reclutados, organizados, adiestrados y financiados por agencias especializadas del gobierno de Estados Unidos para destruir escuelas, hospitales, puentes, caminos y cooperativas agrarias, y ocasionar tragedias inmenconables a cientos de miles de familias, conforman parte principalísima de la conciencia de Selser.

Nunca escribió una tesis doctoral sobre "la persona". No lo necesitó. Las calidades éticas y jurídicas que describió en su obra supera a cualquier trabajo sobre este tema hecho hasta ahora, en particular si quienes lo propusieron han resultado tan indiferentes a lo que ha sucedido a la persona en los mataderos instalados para proteger esencialmente a los sectores cupulares del empresariado y el capital financiero nacional e internacional.

De ello se deriva que, desde la perspectiva técnico-jurídica a Selser le fuese igualmente inquietante que quedaran a un lado de la práctica política tanto local como exterior de Washington aparatos normativos trascendentales y necesarios para poder fundamentar un verdadero "orden" internacional como única alternativa al genocidio y ecocidio generalizado que significaría el desenlace de una Tercera Guerra Mundial: me refiero a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la Convención de La Haya con relación a las leyes y costumbres de guerra terrestre; el respeto y cumplimiento de las resoluciones del Alto Tribunal de La Haya; la Carta del Tribunal Internacional Militar, la Carta de las Naciones Unidas con un papel protagónico para su Asamblea General y todo el ordenamiento derivado de los juicios de Nuremberg.

El problema, como se percibe desde la obra de Selser, no se limita a los aspectos estrictamente internacionales porque, de modo formal al menos, permanecen vigentes el Código del Distrito de Columbia y el Código del Estado de Virginia —sede de la Agencia Central de Inteligencia— que explícitamente penalizan toda "conspiración para secuestrar, asesinar o matar en el extranjero". Existe evidencia (documental y de testigos) abundante y aceptada en Corte que declara "ilegal" a la CIA y a la presencia de sus reclutadores en el campus de la Universidad

del Estado de Massachusetts en Amherst debido precisamente a la naturaleza delictiva y terrorista de esa agencia. Además, en violación del Código Norteamericano, sección 960, la CIA es responsable de realizar múltiples "acciones coordinadas y conspiraciones contra gobiernos extranjeros con los que EU mantiene relaciones pacíficas". Consecuentemente, al Congreso, al Departamento de Justicia y a la Corte Suprema de ese país (misma que Reagan y Bush por sus razones obvias han venido "reestructurando" de acuerdo a sus inclinaciones políticas) se les presenta ahora el grave dilema —que como se ve no se limita a la URSS y su KGB— de decidir si las normas y acciones del aparato de seguridad nacional y de la CIA en particular están por encima de la norma constitucional y de las leyes distritales, de condado, de estado y federales.

Constitucional y legalmente ningún cargo —ni siquiera el de presidente— autoriza el asesinato o el terrorismo de Estado, por lo que lo más procedente sería el desmantelamiento del aparato clandestino y clausurar la CIA devolviéndole las funciones de información y análisis al Departamento de Estado.

A Selser le preocupó las tendencias despóticas que resultan inherentes al estado de seguridad nacional con todo su carácter de secreto y de arbitrariedad. El incidente "Watergate" le impactó profundamente y se reflejó en constantes publicaciones al respecto. De aquí que ahora resulte muy relevante estudiar cuidadosamente las iniciativas del Poder Ejecutivo para asumir funciones propias sólo del Legislativo, como ocurrió por ejemplo en el Decreto Ejecutivo 12 291 presentado por Reagan y firmado como una "orden" otorgándose a sí mismo el control sobre la aplicación de las leyes y el poder de hacer leyes ("rule-making power"), estableciendo el principio de que la presidencia podría —en secreto— vetar cualquier ley si en su opinión los "costos" fuesen mayores que los "beneficios". Obviamente este acto, dictatorial, fue declarado como "inconstitucional y en violación del principio de separación de poderes".

Como lo ilustró Selser, los intentos por establecer los fundamentos de un "gobierno secreto" no son nuevos. Pero hoy no deja de ser sumamente importante que legisladores como Gramm, con ingerencia en los intentos de incorporar jurisdiccionalmente a México y Canadá a Estados Unidos, sean quienes hayan propuesto iniciativas —hasta ahora fallidas— para otorgar al ex-director de la CIA, George Bush, poderes para suspender los derechos constitucionales y civiles. Por lo que nada indica que los grupos conservadores y sus aliados entre las grandes empresas beneficiarias —civiles o militares— no están decididos a seguir recurriendo a los mismos instrumentos policiaco-militares analizados por Selser, para "dar forma" a proyectos hegemónicos y tiránicos como fundamento "político" de una proyectada integración de la América del Norte, de la

Iniciativa de las Américas y del llamado “nuevo orden” internacional.

Frente a este complejo panorama histórico, la voz —y la pluma— de Gregorio Selser siempre protestaron no sólo debido a los atropellos cometidos por los nazis en Europa, el gobierno de Israel en los territorios ocupados de Palestina o Estados Unidos en

América Latina y el Tercer Mundo, sino también para gestar esa conciencia y espíritu ético tan nítidamente sintetizados por Schweitzer y que Selser entendió hasta el último momento en términos del respeto a la seguridad de la persona, su libertad y plena soberanía sobre su cuerpo.